

LA ESCRIBIENTE DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	El Prado
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Puerto Asís-
Vereda:	Vereda La Diana
Corregimiento:	N/A
Número de matrícula inmobiliaria:	442 – 82198
Número de cédula catastral:	86568000000760012000

Norte Partiendo desde el punto 1 (Coordenadas. Y: 1625717,36 - X: 4612298,46) en línea quebrada en dirección Norte, en una distancia de 453,09 metros, pasando por los puntos 25, 24, 23, 22, hasta llegar al punto 21 (Coordenadas. Y: 1626014,38 - X: 4612579,08) con predios del señor AMILCAR GUAPUCAL, con lindero natural y quebrada de por medio. Continuando con el punto 21, en línea quebrada en dirección Norte, en una distancia de 114,22 metros, pasando por el punto 20 hasta llegar al punto 19 (Coordenadas. Y: 1626068,12 - X: 4612667,69) con predios del señor JESUS GUAICHAR, con lindero natural de por medio. **Oriente** Partiendo desde punto 19 (Coordenadas. Y: 1626068,12 - X: 4612667,69) en línea recta en dirección Oriente, en una distancia de 840,79 metros, pasando por los puntos 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10 hasta llegar al punto 9 (Coordenadas. Y: 1625529,90 - X: 4612615,23) con predios del señor ANTONIO YATACUE, con lindero natural y quebrada de por medio. **Sur:** Partiendo desde punto 9 (Coordenadas. Y: 1625529,90 - X: 4612615,23) en línea recta en dirección Sur, en una distancia de 327,22 metros, pasando por los puntos 8, 7, 6, 5, hasta llegar al punto 4 (Coordenadas. Y: 1625443,37 - X: 4612322,90) con predios del señor SEGUNDO ARMAS, con lindero quebrada de por medio. **Occidente:** Partiendo desde el punto 4 (Coordenadas. Y: 1625443,37 - X: 4612322,90) en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 277,30 metros, pasando por los puntos 3, 2, hasta llegar al punto 1 (Coordenadas. Y: 1625717,36 - X: 4612298,46) con predios del señor PEDRO GUERRERO, con lindero natural de por medio. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 01307 del 31 de mayo de 2022. de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Datos del solicitante: ALVARO ELIGIO BUCHELY CORDOBA identificado con cédula de ciudadanía No. 18.152.325 y JESSICA ALEJANDRA MUESES LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.930.704.

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso
Telefax (098) 420 4978, jcctoersrt01moc@notificacionesrj.gov.co
Mocoa –Putumayo

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Primero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado **860013121001-2022-00116-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el 11 de noviembre de 2022.

Firmado Electrónicamente
MONICA LORENA CASTILLO MARTINEZ
Escribiente